



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

220/07

Salta, 11 JUN 2007
Expediente N° 12.065/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Carmen Liliana CZYRUK L.U. N° 604.984 y Virginia Alejandra GUTIERREZ L.U. N° 602.310, de la Carrera de Nutrición, solicitan aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

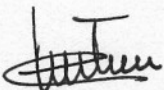
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas, Carmen Liliana CZYRUK L.U. N° 604.984 y Virginia Alejandra GUTIERREZ L.U. N° 602.310 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Consumo de golosinas y bebidas azucaradas en escolares de Salta Capital y su influencia en la dieta habitual y en el estado nutricional de los mismos ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora a la Lic. María Florencia BORELLI y Co-Directora a la Bioq. Sara María DE LA VEGA, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

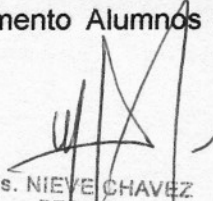
ARTICULO 3°.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud